



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones técnicas, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Acto continuo, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/257/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/57/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/115/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/129/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/230/2018 promovido por [REDACTED] en

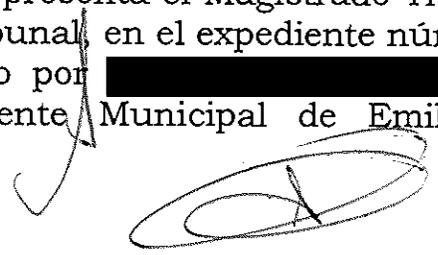
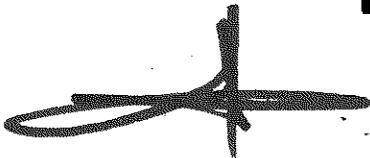
contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/107/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 29-42-19 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/15/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/107/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



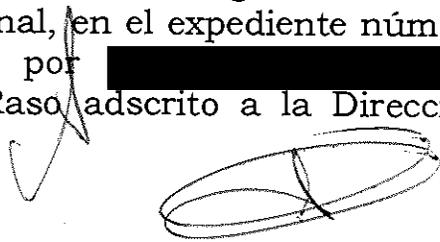
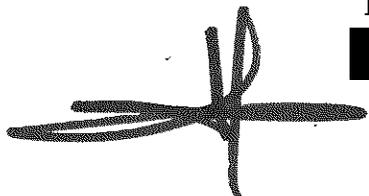
Sesión Ordinaria número quince

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/120/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/383/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 475/2018

Tercera Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2017 promovido por Citlalli Rubí Tenorio Ramírez en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro. En Aclaración de Sentencia.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/186/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/192/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/196/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/200/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/212/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Rescate del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/218/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/01/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/211/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección



Sesión Ordinaria número quince

General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/216/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/205/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/201/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/187/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

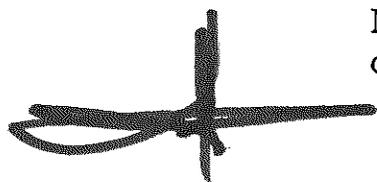
Cuarta Sala

37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/101/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros (aplazado).
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-067/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/039/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/110/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Visitador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/041/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/83/2018 promovido por Grupo [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/175/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/040/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Quinta Sala

46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 532/2018.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-050/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.



Sesión Ordinaria número quince

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

49. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11394/2019 del veintitrés de Abril del año dos mil diecinueve, signado por la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que el H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, devolvió los autos del juicio de amparo indirecto número 2000/2017 y remitió testimonio de la ejecutoria del cinco de Abril del año dos mil diecinueve, dictada en el amparo en revisión número 495/2018, la cual en sus puntos resolutiveos primero y segundo, confirma la sentencia recurrida y ampara y protege a la moral quejosa [REDACTED]. De igual forma, requiere al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del término de diez días, cumpla con la sentencia de amparo del día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
50. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11765/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
51. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11542/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreseyó. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
52. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

Oficio número 3902/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

- 53.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/057/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 11767/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.
- 54.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/058/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 11544/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreescribió. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.
- 55.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/061/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor

Sesión Ordinaria número quince

Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 3901/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

56. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado [REDACTED], a través del cual promueve Recurso de Excitativa de Justicia, en razón de que se ha excedido el término previsto en la Ley, para la resolución del recurso planteado por la Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en el juicio número TJA/2aS/54/2017 radicado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

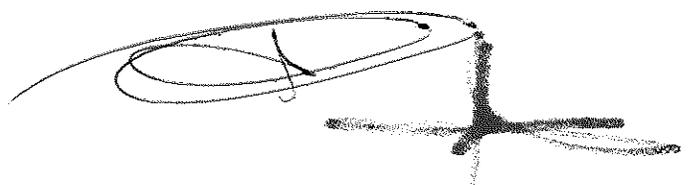
57. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
58. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
59. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
60. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.

- 61.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
- 62.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5^a.SERA/141/2019 de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativo al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
- 63.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1129/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Abril del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.
- 64.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1133/2019, de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual envía los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año dos mil diecinueve.
- 65.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/075/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación; se requirió realizar transferencias. Anexa los estados financieros correspondientes.
- 66.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/19 del ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades

Sesión Ordinaria número quince

correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

67. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
68. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/023/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Abril de dos mil diecinueve.
69. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/024/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Abril del año en curso.
70. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, por el que presenta su renuncia voluntaria al puesto de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
71. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/077/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, no tiene partida presupuestal para pagar vacaciones. Lo anterior, en atención al acuerdo de Pleno tomado en la Sesión Ordinaria número catorce del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- 72.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de dos de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización de un anticipo económico equivalente a treinta días de aguinaldo de este año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 73.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de tres de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización del pago adelantado del aguinaldo devengado del año dos mil diecinueve, correspondiente a treinta días de servicios prestados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 74.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Daniel Joanna Millán López, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 75.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 76.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria número quince

77. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve; lo anterior, para asistir al festival del "Día de la Madre", en la escuela de sus menores hijos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
78. Asuntos Generales.
79. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

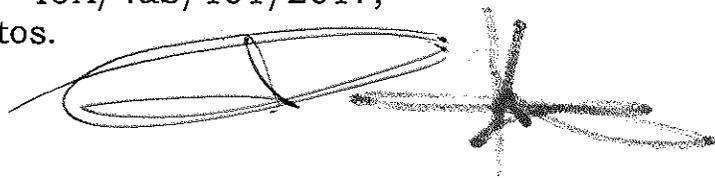
Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó retirar del orden del día, los puntos números tres y cuatro, correspondiente a los expedientes números TJA/1aS/257/2018 y TJA/1aS/57/2015.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, solicitó retirar del orden del día, el punto número treinta y siete, correspondiente al expediente número TJA/4aS/101/2017. Asimismo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formularon los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, para retirar del orden del día, los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/1aS/257/2018, TJA/1aS/57/2015 y TJA/4aS/101/2017, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp or seal, also in black ink. The signature is somewhat stylized and difficult to read. The stamp is circular with some internal lines or text, but it is not clearly legible.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formularon los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/115/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/129/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/230/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/107/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 29-42-19 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/15/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/107/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/120/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/383/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 475/2018

Tercera Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro. En Aclaración de Sentencia.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/186/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/192/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/196/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

- 23.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/200/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 24.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 25.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/212/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Rescate del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/218/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.
- 27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/01/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/211/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/216/2018 promovido por [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/205/2018 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/201/2018 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/187/2018 promovido por ██████████ en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Cuarta Sala

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2018 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-067/2018 promovido por ██████████ en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/039/2018 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/110/2017 promovido por ██████████ en contra del Visitador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/041/2018 promovido por Eduardo Ocampo González y Otros en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número quince

40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/83/2018 promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/175/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/040/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Quinta Sala

43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 532/2018.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-050/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

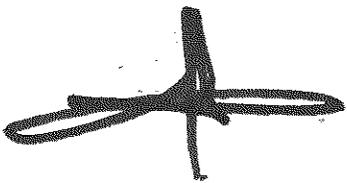
46. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11394/2019 del veintitrés de Abril del año dos mil diecinueve, signado por la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que el H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, devolvió los autos del juicio de amparo indirecto número 2000/2017 y remitió testimonio de la ejecutoria del cinco de Abril del año dos mil diecinueve,

dictada en el amparo en revisión número 495/2018, la cual en sus puntos resolutive primeros y segundo, confirma la sentencia recurrida y ampara y protege a la moral quejosa

[REDACTED] De igual forma, requiere al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del término de diez días, cumpla con la sentencia de amparo del día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

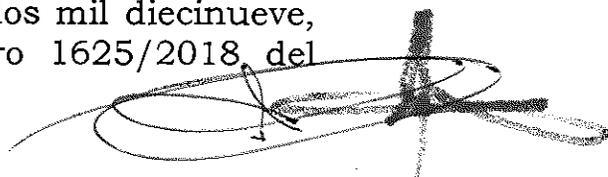
47. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11765/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
48. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11542/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreescribió. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
49. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3902/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número quince

50. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/057/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 11767/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.
51. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/058/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 11544/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreseyó. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.
52. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/061/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 3901/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018, del





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

53. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado [REDACTED] a través del cual promueve Recurso de Excitativa de Justicia, en razón de que se ha excedido el término previsto en la Ley, para la resolución del recurso planteado por la Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en el juicio número TJA/2aS/54/2017 radicado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

54. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
55. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
56. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
57. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
58. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
59. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1129/2019, de fecha siete de Mayo

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Abril del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

60. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1133/2019, de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual envía los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año dos mil diecinueve.
61. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/075/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación; se requirió realizar transferencias. Anexa los estados financieros correspondientes.
62. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/19 del ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
63. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.
64. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/023/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Abril de dos mil diecinueve.

65. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/024/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Abril del año en curso.
66. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, por el que presenta su renuncia voluntaria al puesto de Auxiliar de Departamento “B”, adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
67. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/077/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, no tiene partida presupuestal para pagar vacaciones. Lo anterior, en atención al acuerdo de Pleno tomado en la Sesión Ordinaria número catorce del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve.
68. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de dos de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización de un anticipo económico equivalente a treinta días de aguinaldo de este año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
69. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de tres de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización del pago adelantado del aguinaldo devengado del año dos mil diecinueve, correspondiente a treinta días de servicios prestados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria número quince

70. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Daniel Joanna Millán López, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
71. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes
72. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
73. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve; lo anterior, para asistir al festival del "Día de la Madre", en la escuela de sus menores hijos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
74. Asuntos Generales.
75. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/115/2017 promovido por



TJA

██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de igual manera, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/115/2017; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/115/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/115/2017, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/129/2017 promovido por

██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García

Sesión Ordinaria número quince

Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

De igual manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el proyecto de mérito.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló que de igual manera, emitirá un voto concurrente en el asunto que se trata. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/129/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo, con el voto concurrente que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/129/2017, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas y con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/230/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/230/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto [REDACTED]

[REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/107/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/107/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

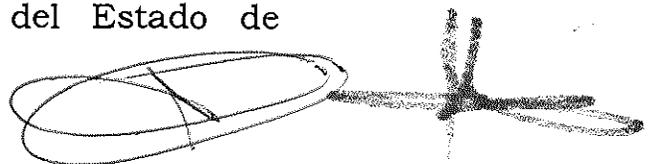
Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/206/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/100/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 29-42-19 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).



En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29-42-19 promovido por [REDACTED] (nombre correcto de la parte actora) en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/15/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/15/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/107/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/107/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sesión Ordinaria número quince

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

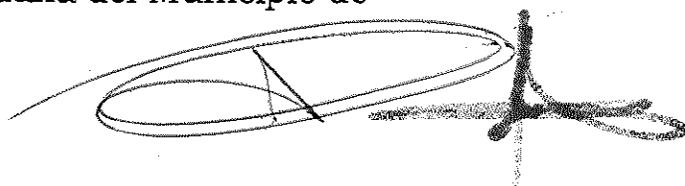
Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/125/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/111/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/120/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.





En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/120/2015; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/93/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/383/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 475/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

33

Sesión Ordinaria número quince

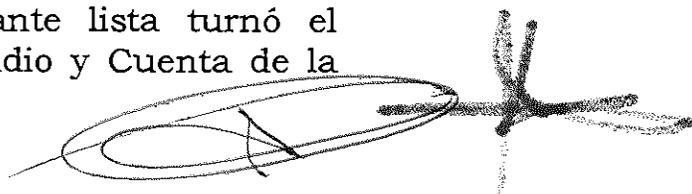
Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/383/2014; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/383/2014; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/383/2014, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Establecimientos Penitenciarios del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro. En Aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución de aclaración de sentencia, del expediente número TJA/3aS/59/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la





TJA

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/186/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/186/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/190/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/190/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/192/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número quince

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/192/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/196/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por lo antes expresado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/196/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/196/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Consecuentemente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/196/2018, promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/200/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/200/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/206/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/206/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/212/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Rescate del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/212/2018; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/212/2018, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/212/2018, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/218/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se le permitiera aplazar este asunto del orden del día.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/218/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/218/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/218/2018, promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/194/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

Sesión Ordinaria número quince

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/194/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/202/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/01/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que se encuentra excusado en el presente asunto; por lo que no emitirá su voto.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/01/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo



establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

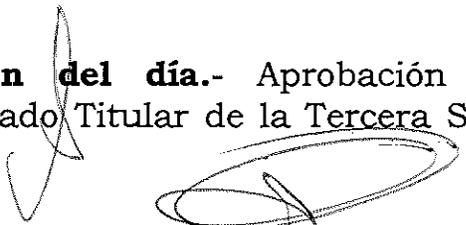
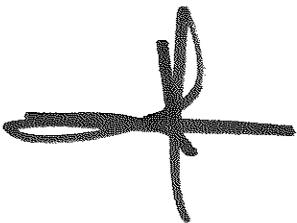
Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/211/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/211/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/216/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/216/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala



Sesión Ordinaria número quince

de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/205/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/205/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/201/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/201/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/187/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/187/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/004/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-067/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-067/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/039/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/039/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/110/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Visitador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/110/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/041/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/041/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

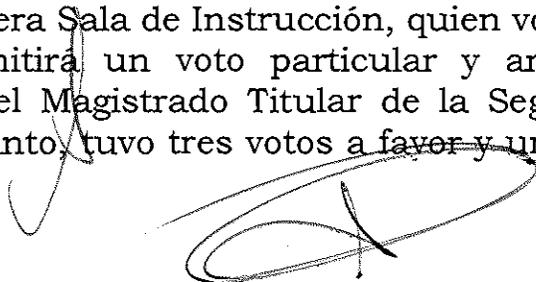
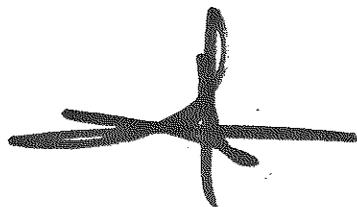
Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/83/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que se encuentra excusado del presente asunto; por lo que no emitirá su voto.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el asunto de mérito y formulará un voto particular al respecto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/83/2018; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular y ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/83/2018; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular y ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y un voto en contra.



Sesión Ordinaria número quince

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/83/2018, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular y ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/175/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que se trata. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/175/2017; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/175/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor. En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/175/2017, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/040/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/040/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/162/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

De igual manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos atañe.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/162/2017; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción.

Sesión Ordinaria número quince

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/162/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Enseguida, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/162/2017, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es Raymunda Sopena Estudillo. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

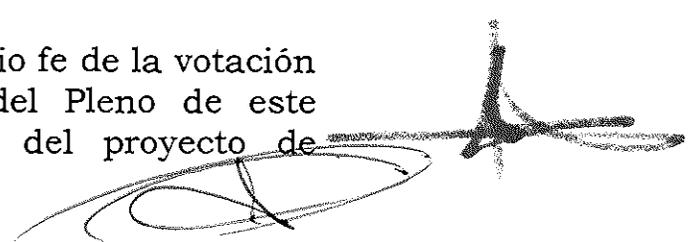
Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Protección Ciudadana de Temixco, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 532/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que de igual manera, emitirá un voto en contra en el asunto de mérito.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

resolución del expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/021/2017-JDN, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-050/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador, adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-050/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11394/2019 del veintitrés de Abril del año dos mil diecinueve, signado por la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que el H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, devolvió los autos del juicio de amparo indirecto número 2000/2017 y remitió testimonio de la ejecutoria del cinco de Abril del año dos mil diecinueve, dictada en

Sesión Ordinaria número quince

el amparo en revisión número 495/2018, la cual en sus puntos resolutiveos primero y segundo, confirma la sentencia recurrida y ampara y protege a la moral quejosa [REDACTED]

[REDACTED] De igual forma, requiere al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del término de diez días, cumpla con la sentencia de amparo del día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 11394/2019 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 067, suscrito por la Licenciada Claudia Delfina Rojas Olvera, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que el H. Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, devolvió los autos del juicio de amparo indirecto número 2000/2017 y remitió testimonio de la ejecutoria del cinco de Abril del año dos mil diecinueve, dictada en el amparo en revisión número 495/2018, la cual en sus puntos resolutiveos primero y segundo, confirma la sentencia recurrida y ampara y protege a la moral quejosa [REDACTED]

[REDACTED] De igual forma, requiere al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del término de diez días, cumpla con la sentencia de amparo del día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Por otra parte, se autorizó al Magistrado Presidente, para que por su conducto y, en su carácter de representante legal del Tribunal, proceda a dar cumplimiento a la sentencia dictada el día veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho, en el juicio 2000/2017, promovido por la parte quejosa, del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, dentro del término concedido para tal efecto. Así también, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran para dar cumplimiento a dicho mandato judicial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, III, VI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, X, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III, IV numeral 1 y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11765/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de

Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 11765/2019 de fecha veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 070, suscrito por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018, interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; concluyó que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 11542/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreescribió. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 11542/2019 de fecha veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 074, suscrito por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, en su carácter de Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 1625/2018, interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número quince

Administrativa del Estado de Morelos y Otros; la parte quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia del veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, la que en su único punto resolutivo determinó sobreseer el juicio de amparo. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3902/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3902/2019 de fecha tres de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 415, suscrito por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que se admitió el recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/057/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

número 11767/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el incidente de suspensión, deducido del juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; concluye que las autoridades responsables han acreditado haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada a la quejosa; asimismo, se les tiene en vías de cumplimiento. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/057/2019 del veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 339, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 11767/2019 de fecha veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Maestro David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/058/2019 de fecha veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 11544/2019 del veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 promovido por Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de este Tribunal y Otros; se tiene por interpuesto el recurso de revisión en contra de la sentencia emitida el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, misma que se sobreseyó. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/058/2019 del veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 340, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número quince

Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 11544/2019 de fecha veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Horacio Hernández Sotelo, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/061/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía copia fotostática del diverso Oficio número 3901/2019 del tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, mediante el cual notifica la admisión del recurso de revisión número 177/2019, interpuesto por la quejosa Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la sentencia dictada el veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, en el juicio de amparo indirecto número 1625/2018 del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito. Lo anterior, para los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/061/2019 del seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 369, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 3901/2019 de fecha tres de Mayo del año dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Roberto Segura Estrada, Actuario Judicial del H. Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado José Raúl González Ramírez, a través del cual promueve Recurso de Excitativa de Justicia, en razón de que se ha excedido el término previsto en la Ley, para la resolución del recurso planteado por la Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en el juicio número TJA/2aS/54/2017 radicado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 374, suscrito por [REDACTED] en su carácter de parte actora en autos del juicio número TJA/2aS/54/2017, por el que promueve Recurso de Excitativa de Justicia, en razón de que se ha excedido el término previsto en la Ley, para la resolución del recurso planteado por la Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en el juicio citado. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advierte que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número TJA/2aS/54/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI y apartado B, fracciones II y IV; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numeral 1 y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este

Sesión Ordinaria número quince

Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1129/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Abril del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/1129/2019, registrado bajo el diverso 379, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto sesenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1133/2019, de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual envía los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/1133/2019 de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 390, suscrito por la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentada con los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número quince

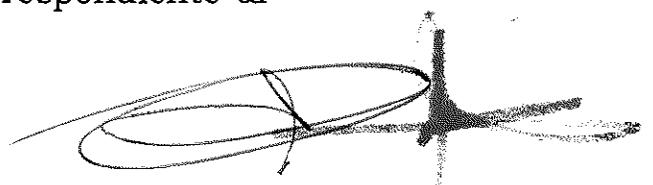
Punto sesenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/075/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación; se requirió realizar transferencias. Anexa los estados financieros correspondientes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar el conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Informe Financiero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve, para la próxima Sesión Ordinaria número dieciséis del Pleno del Tribunal, a realizarse el día quince de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/19 del ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/05/19 de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 389, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto sesenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve.





En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/10/2019 de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 392, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/023/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Abril de dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/023/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 367, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/024/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Abril del año en curso.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/024/2019 de fecha seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 368, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentada con los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Órgano Interno de Control de este Tribunal, correspondientes al mes de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el

Sesión Ordinaria número quince

Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

Punto sesenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, por el que presenta su renuncia voluntaria al puesto de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 346, suscrito por la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia de la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, al cargo de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como a la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/077/2019, de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, no tiene partida presupuestal para pagar vacaciones. Lo anterior, en atención al acuerdo de Pleno tomado en la Sesión Ordinaria número catorce del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

número TJA/DA/077/2019 de fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 393, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en cumplimiento al Acuerdo Plenario tomado en la Sesión Ordinaria número catorce, del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve. En atención a su contenido, hágase del conocimiento de la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, que por cuanto a su petición contenida en el escrito de cinco de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el diverso número 294, respecto del pago proporcional de vacaciones, correspondiente al segundo periodo vacacional del ejercicio fiscal dos mil dieciocho; no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado, a razón de que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho de este Tribunal Jurisdiccional, no existió, ni ha existido, la partida financiera correspondiente a vacaciones; en consecuencia, no es procedente la petición formulada por la promovente. En ese sentido, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto y mediante Oficio, la presente determinación a la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto sesenta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de dos de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización de un anticipo económico equivalente a treinta días de aguinaldo de este año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de dos de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 352, suscrito por el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de

Sesión Ordinaria número quince

Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto sesenta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de tres de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual solicita la autorización del pago adelantado del aguinaldo devengado del año dos mil diecinueve, correspondiente a treinta días de servicios prestados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de tres de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 363, suscrito por la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Daniel Joanna Millán López, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 375, suscrito por la Ciudadana Daniela Joanna Millán López, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Ciudadana Daniela Joanna Millán López, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Ciudadana Daniela Joanna Millán López, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Ciudadana Daniela Joanna Millán López. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la parte

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número quince

proporcional de aguinaldo devengado correspondiente a treinta días. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de seis de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 376, suscrito por la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de siete de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 377, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito del siete de Mayo del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve; lo anterior, para asistir al festival del “*Día de la Madre*”, en la escuela de sus menores hijos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de siete de Mayo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 386, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve. De igual forma, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que supla la ausencia temporal justificada de la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, por el día nueve de Mayo del año dos mil diecinueve, a razón de la licencia con goce de sueldo que se le ha concedido por ese día y para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Secretaría General de Acuerdos, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así

Sesión Ordinaria número quince

como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Del presente acuerdo quedó por enterada la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique ésta determinación a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al Departamento de Administración del Tribunal, para los trámites administrativos y contables que se requieran. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 3 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la autorización del pago adelantado del aguinaldo devengado del año dos mil diecinueve, correspondiente a treinta días de servicios prestados; esto con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, por



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

De la misma manera, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, pidió el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, al Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Licenciado Manuel García Quintanar. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, pidió el pago anticipado de la prestación de aguinaldo correspondiente al presente año, por la cantidad que resulte a razón de treinta días devengados. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

días, al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, informó que el día siete de Mayo del año dos mil diecinueve, se le expidió a la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, el certificado de incapacidad médica por maternidad, con número de serie LY 337520, por la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por ochenta y cuatro días, a partir del siete de Mayo del año en curso. Motivo por el cual, solicitó atentamente, la contratación bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, de la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Tercera Sala, a partir del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve y por el tiempo que dure la incapacidad médica por maternidad concedida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Lo anterior, a efecto de no provocar el retraso y demora en la elaboración de los proyectos de resolución que tiene programados la Tercera Sala; además, con fundamento en lo que dispone el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, por enterado de la incapacidad médica por maternidad, por ochenta y cuatro días naturales, otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta

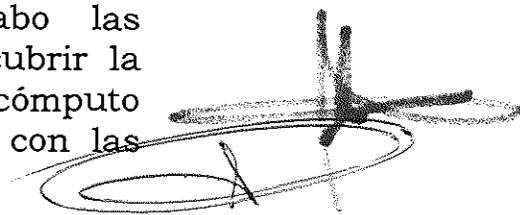
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número quince

adsrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta adsrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve y por el tiempo que dure la incapacidad médica por maternidad concedida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites fiscales, legales y administrativos a que haya lugar, para la contratación respectiva y la afectación de la nómina, en virtud de la referida incapacidad médica conferida a la Licenciada Edith Vega Carmona. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI, X; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones I, II, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 9, 14; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la adquisición de siete discos duros, que estarían asignados uno para cada Sala, uno para la Secretaría General de Acuerdos y uno más para el Departamento de Administración, todos de este Tribunal. Lo anterior, a razón de que resulta necesario contar con un dispositivo informático adicional, que permita el resguardo de la información que maneja el Tribunal, con el ánimo de prever cualquier contingencia técnica, física-material o natural.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de siete discos duros para las cinco Salas, la Secretaría General de Acuerdos y el Departamento de Administración de este Tribunal. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: 5100 01 002 "Equipo de Cómputo", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada y realizar la compra del equipo de cómputo señalado para las áreas que conforman este Tribunal, con las

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be 'Manuel García Quintanar'. The stamp is partially obscured by the signature.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

mejores características por cuanto a modelo, versión, compatibilidad, resistencia, durabilidad y costo y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, VI, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de girar segundo requerimiento a los Presidentes Municipales del Estado de Morelos, que no han cumplido con el Acuerdo PTJA/05/2019 por el que se establece el registro para la expedición de Constancias de Sanciones o de Inhabilitación, en materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; aprobado por este Órgano Colegiado, en Sesión Ordinaria número cuatro, del día treinta de Enero del año dos mil diecinueve y de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5565, de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, en relación con el artículo 108-TER de la Ley General de Hacienda para el Estado de Morelos. Lo anterior, a razón de que sólo los Municipios de Tlaltizapan, Tétela del Volcán, Atlatlahucan, Tlayacapan y Mazatepec, han acatado en tiempo y forma dicho Acuerdo. Así también, propuso hacer del conocimiento de los Órganos Internos de Control adscritos a los Municipios, la falta de observancia a dichas disposiciones legales, por parte de las áreas de Recursos Humanos de las autoridades municipales. Lo antes expuesto, además, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, XVIII, XX, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

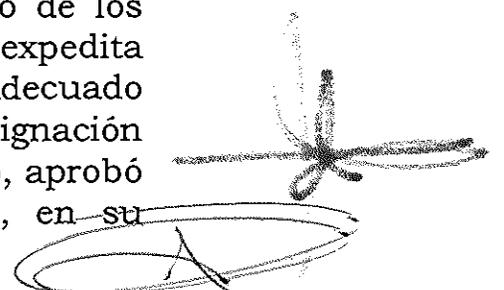
Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, expedir segundo requerimiento a los Presidentes Municipales del Estado

Sesión Ordinaria número quince

de Morelos, que no han dado cumplimiento al Acuerdo PTJA/05/2019 por el que se establece el registro para la expedición de Constancias de Sanciones o de Inhabilitación, en materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como hacer del conocimiento de dicha omisión, por parte de las áreas de Recursos Humanos, a los Órganos Internos de Control adscritos a los Municipios. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12, 27 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5565, de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete, en relación con el artículo 108 Ter de la Ley General de Hacienda para el Estado de Morelos; 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a discutir, a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente solicitó a este Órgano Colegiado, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por tres días hábiles, que corresponden a los días dieciséis, diecisiete y veinte de Mayo del año dos mil diecinueve; lo anterior, para atender asuntos de índole personal; además, con fundamento en lo que disponen los artículos 11, 12, 15 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo al Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días dieciséis, diecisiete y veinte de Mayo del año dos mil diecinueve. Además, el Pleno autorizó facultar al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, los días dieciséis, diecisiete y veinte de Mayo del año dos mil diecinueve, a razón de la licencia con goce de sueldo que este Pleno le ha autorizado y para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Presidencia, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo, en su

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be the name of the official responsible for the document. The stamp is partially obscured by the signature.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y la habilitación del Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla a la Titular de la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Especializada, los días dieciséis, diecisiete y veinte de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, a razón de la licencia con goce de sueldo otorgada al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas que integran este Cuerpo Colegiado, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo y al Licenciado José Luis Lomelí Martínez, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 12, 15; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35 fracción X; 37 fracción VII; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III, IV numerales 1, 4, 5, 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número quince, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del

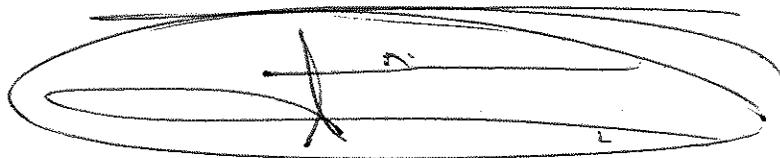
Sesión Ordinaria número quince

Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día ocho de Mayo del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número dieciséis, que se llevará a cabo a las once horas del día quince de Mayo del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

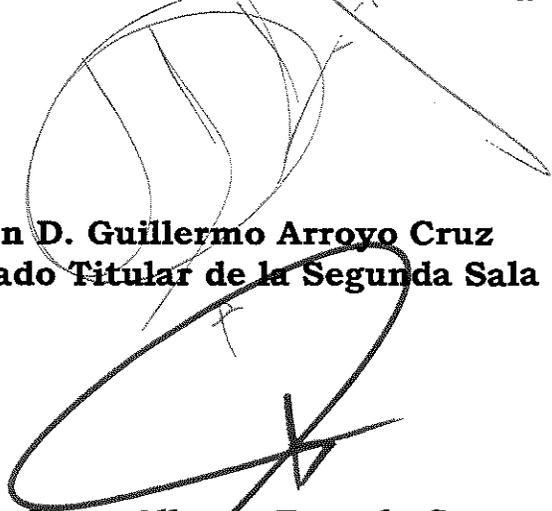
El Pleno del Tribunal Presidente



Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



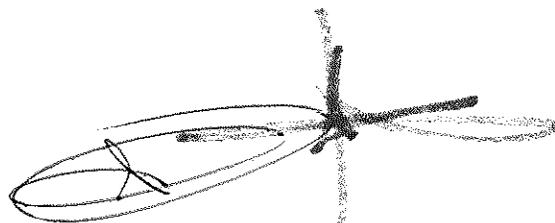
M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala



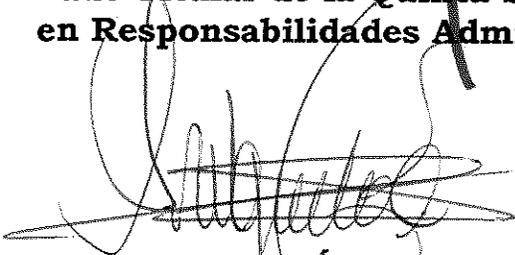
Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala



Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala




M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecinueve.